

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PAPELERIA Y DISTRIBUIDORA PAPEL COMPU S.A.
CELEBRA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en SAUCES 3 MANZANA 167 NUMERO 3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PAPELERIA Y DISTRIBUIDORA PAPELCOMPU S.A., con la concurrencia de:

- A. ARGUELLO CORTEZ OSCAR NICOLAS, propietario de SETECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Setecientos Cincuenta votos; y,
- B. DEL PEZO MATIAS DORA ISABEL, debidamente propietario de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Cincuenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social, pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto de orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. BASANTES DEL PEZO MARY ELIZABETH, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. ARGUELLO CORTEZ OSCAR NICOLAS.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 398 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez contactado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.-

De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el >Estado Financiero del Año 2015.-

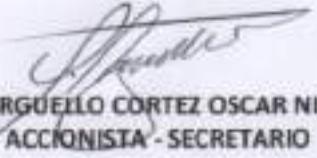
Dichos estados financieros fueron elaborados por **C.P.A. ANDRADE BOADA JOSE ANTONIO** y revisados por el Comisario **ING. COM. MILTON DANIEL DEL PEZO COCHEA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas. **F) ARGUELLO CORTEZ OSCAR NICOLAS.- F) DEL PEZO MATIAS DORA ISABEL.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 4 de Abril del 2016



SRA. BASANTES DEL PEZO MARY ELIZABETH
ACCIONISTA



SR. ARGUELLO CORTEZ OSCAR NICOLAS
ACCIONISTA - SECRETARIO